

EL COMERCIO

PERIÓDICO NOTICIOSO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

FUNDADOR JUAN JOSÉ MENDOZA

Administrador—JOSÉ I. MARTINS

PERIÓDICO DE LA TARDE

ESTE PERIÓDICO APARECE
LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

DIRECCION Y ADMINISTRACION
CALLE FLORIDA NÚM. 156
SUSCRIPCION
EN ESTA VILLA

Por mes... 6 00
Por semestres adelantado... 12 00
Por año... 20 10
Número sueldo... 0 20
Las suscripciones de compañía y exterior abonadas al vencimiento de tres ó más mensualidades, pagarán a razón de 1\$ 2 por cada mensualidad.

SOLICITADAS Y REMITIDOS
En las primeras se comprenden los escritos de carácter privado y se publicarán a razón de 15 pesos por columna.
En las segundas se comprenden los escritos de interés público, y se publicarán gratis.

NOTA.—No se reserjuyen a sus autores los escritos que se reciban en la Administración fueran ó no publicados.

NUESTROS AGENTES
A LA AVISOS Y PUBLICACIONES

MONTEVIDEO
Los Sres. JUAN GAY Y C.
Calle Sarandí, N. 203

EN FRANCIA
EL SR. ALBERT LORETTI
Directores de la société M. de publicités
6, rue Chateaubriand Paris

EL COMERCIO
INDEPENDENCIA, MARZO 20 de 1905

NUESTROS PROPOSITOS

Al asumir la redacción de esta hoja de publicidad vamos a expresar de que manera entendemos y realizaremos nuestra misión en el modesto sitio que nos corresponde ocupar en el estudio de la prensa.

EL COMERCIO desde hoy en adelante, fiel a su origen e inspirándose en la noble, levantada y patriótica propaganda de su inolvidable fundador, interrumpida en estos últimos años por una actitud indecisa y vacilante, será un periódico de principios definidos, defensor de la causa de las instituciones democráticas y centinela avanzado de los derechos del pueblo, a cuyo servicio y aspiraciones se pone por completo.

Manifestamos que consiguientemente con su tradición liberal seguirá siendo adversario de todos los fanatismos y de todas las intolerancias.

La fuerza de nuestras convicciones no impedirá que respetemos las creencias y opiniones honradas de los que no piensan como nosotros y en este sentido emplearemos la cultura que corresponde en el debate y que realza la justicia de la causa que se defiende.

Sin excluir las expresiones enérgicas, propias del lenguaje de la verdad, para condenar las prácticas viciosas, los abusos y los atentados como todo lo que sea contrario a los intereses generales, nos esforzaremos por nuestra parte en evitar en lo posible las cuestiones puramente personales que no afecten al Departamento.

Dedicaremos especial contracción a todo lo que se refiere a las necesidades de la campaña, a cuyo efecto ponemos a disposición de los señores hacendados las columnas de este periódico para que planteen y dilucidan las cuestiones prácticas que se relacionen con sus industrias y con sus legítimos anhelos en pro del adelanto moral y material de esta importante sección de la República.

Ante el movimiento de opinión iniciado patrióticamente por el vecindario de la campaña y secundado por otros vecinos independientes de esta Villa en el sentido de obtener una modificación radical en el

personal de la administración política del Departamento, declaramos que EL COMERCIO, consecuente con los principios, expuestos abraza ardorosamente la causa del pueblo y contrae de inmediato la tarea preferente de combatir con energía los vicios é irregularidades que semejante administración entraña.

Al adoptar esta actitud con perfecto conocimiento de las cosas creemos cumplir con un deber estricto imperiosamente impuesto por nuestra calidad de ciudadanos y por los dictados de nuestra conciencia cooperando con nuestra propaganda incesante a que la opinión pública salga triunfante en su justa y legítima exigencia de conseguir una administración regular.

Prometemos por consiguiente emprender una campaña franca hasta llegar a hacer oír por nuestro intermedio la voz del pueblo que pide lo que es justo.

Desplegamos, pues, la bandera de la causa popular invitando a todos los elementos serenos é independientes de este Departamento a acompañarnos en esta obra de regeneración y de progreso.

LA EXPOSICION NACIONAL DE GANADERIA Y AGRICULTURA

En la Plaza de Armas, antiguo Cementerio Inglés, se levantan dos espléndidas instalaciones, que contienen la muestra de nuestros productos agrícolas y ganaderos, una prueba acabada de las fuerzas productoras del País.

La Asociación Rural bajo cuya dirección y vigilancia se han construido los pabellones de la Exposición, ha cuidado de que a una solidez a toda prueba, reúnan elegancia y esbeltez, siendo el pabellón central, una construcción grandiosa, que luce todas las condiciones estéticas, que el más refinado gusto puede exigir en construcciones de esta naturaleza.

Lo precede un magnífico parque inglés, obra de la casa Margat, que ha hecho uso de todo su buen gusto por demás conocido y que es un verdadero *chic*, circundado por elegante y sólida verja de madera, ofrece a los visitantes de la Exposición un ameno sitio de descanso.

El Pabellón central, fué ideado por el Ingeniero Marquinez y construido por D. Mariano Aguirre, nuestro antiguo conocido, pues fué el que hizo el nuevo mueble de esta Villa; siguiendo los pabellones de Poturo, Sosa Diaz, Ernesto Quinceo, J. Shaw, Guillermo Meiko, Miguel Lanus, Sroscourt y Cia, Castellanos y Deluchi y Bonomi Morelli y Cia. y otros.

Hacer una descripción de esas construcciones sería demasiado extenso y como lo que me he propuesto es dar una idea a los lectores de EL COMERCIO de los productos expuestos, me limitaré a decir que las construcciones particulares están en armonía con las oficiales, me refiero al Pabellón Central y sus anexos.

Empezaremos por el Pabellón Central: lo mas notable y abundante son las exposiciones vinícolas que dan una idea exacta de la grandísima importancia que ha tomado en el País esta industria, que será uno de nuestros mayores elementos elementales de riqueza; haré mención de las mas notables, pues es tan grande el número de expositores en la materia que necesitaría una memoria privilegiada para retener sus nombres y las condiciones de sus productos.

En elegante y lujoso escaparate de madera tallada expone la Granja Pons sus magníficos vinos reuniendo doce variedades: desde el modesto *cachet* al arrogante *champagne*, siendo intermediarios, similares a los mejores vinos de Borgoña Burdeos, moscatiles, que a una pureza notable deben reunir un magnífico sabor, cosa que no puedo asegurar porque no tuve la satisfacción de poderlos catar para dar opinión que aunque poco autorizada podría distinguir lo bueno de lo malo; a la derecha de la instalación Pons está la de Varzi, o ro de nuestros viticultores conocidos, que en cariñoso confusión exhibe los magníficos productos de su Granja de Colón, en materia vinícola, los

que ya obtuvieron Medallas de oro en la Exposición de Génova, expone como Pons varas clases de vinos; sigue a Varzi el Chateau Lerena de Juñico que a mi entender y a pesar de su modesta instalación exhibe los vinos mas exquisitos del país y gran variedad de productos agrícolas: lino, cáñamo, maíz, trigo, uvas y otra infinidad de ellos.

Exponen tambien vinos la Sociedad Vitícola, La Granja Uruguaya, La Villa Granítica, Sr. Braceras, El General De-Leon, que tambien exhibe magníficos aceites y muchos otros que no recordamos en este momento.

Llama sobre manera la atención la instalación de Liebig's Extract Co. Ld., nuestro saladero ha expuesto todos sus productos, que ostentan orgullosos el timbre mas nobilizado de su valor Fuera de concurso en todas las Exposiciones y que sería inofensivo detallar, pues, son por demás conocidos.

Muy caprichosa es la instalación de la fábrica de tapones de corcho La Lezundense, figura un pequeño castillo, hecho todo de corcho y tapones, trabajado con esmero, es una de las instalaciones mas bonitas y originales.

En cueros surtidos se encuentra varia distintos productos; sobresaliendo los de Lanza hermanos que exponen un notable lote.

Tambien la peletería está muy bien presentada y lamento no recordar el nombre del expositor que en elegante pabellón muestra sus productos que consisten en gran cantidad de pieles surtidas, desrollando una magnífica alfombra de cueros de zorro.

Cerca de estas instalaciones, está la de la fábrica de velas La Uruguay del señor Villemur; la adorna una magnífica estatua de cera que le sirve de cúpula exponiendo variadísimas clases, de vela que son verdaderas obras de arte y algunas muestras de magníficos jabones: la parte inferior de esta instalación tambien es de cera simulando un socalo mármolico de deslumbrante blancura y pureza.

COMENTARIOS

Muy suelto de cuerpo manifiesta el Sr. Idiarte Borda en su discurso inaugural de la Exposición Agrícola Ganadera que los progresos realizados en el país desde algunos años a esta parte y que acaban de ponerse de relieve bajo los auspicios de la Asociación Rural son debidos, entre otras causas, a la libertad política y el orden que nos permiten enriquecernos al amparo de nuestras instituciones.

Cordura y sinceridad podrán faltarle al Sr. Presidente para todos sus actos, pero agallas para hacer afirmaciones que en sus labios tienen forzosamente que convertirse en sangrientos sarcasmos eso no que para tenerlos, y muy grandes, ha sido dispendio de la inolvidable doctor de cuyas manos recibió el bastón y la banda presidencial.

Decir que el país progresa por la libertad política es que disfruta, decir esto casi a raíz de una lucha electoral en que el oficialismo hizo la del obra con el poder es abusar demasiado de la paciencia ó resignación de un pueblo que está harto de verse burlado en sus derechos mas legítimos y en sus aspiraciones más santas.

Ese orden de que nos habla el señor Presidente de la República y por el cual podemos enriquecernos al amparo de nuestras instituciones, (sic) es el orden que la Rusia ha mantenido siempre en Varsovia, el orden que han tenido y tienen todos los pueblos que han luchado infructuosamente por la conquista de un derecho y que llegan por último a sentirse dominados por esa laxitud que produce en el organismo todo esfuerzo que se prolonga más allá de los límites marcados a la natural resistencia de los individuos ó de los pueblos.

La libertad política — no quiero decir únicamente la libertad de la prensa, la libertad de la palabra escrita, — quiere decir el respeto a todas las prerrogativas ciudadanas, — el culto fervoroso por las instrucciones que forman lo que propiamente podría llamarse la red orgánica de un pueblo, la que no puede arrellanarse

en una de sus partes sin llevar inmediatez a las otras la relajación y la inerte.

La libertad política implica en el gobernante la mayor suma posible de abnegación cívica para que antes que el hombre de partido, jure y obre en el cumplimiento obligado por la ley, que es la única soberana, a respetar todos los derechos y hacer efectivas todas las garantías concordantes con el ejercicio de aquellos.

Desde el momento, pues, que no existe entre nosotros ni sombra de libertad electoral no existe tampoco la libertad política en la más amplia y noble acepción de esa frase.

¿No habiese sido más hábil el señor Idiarte Borda con haber silenciado esta parte de su discurso?

La Exposición ha sido hasta cierto punto un fracaso — pero si ella ha logrado evidenciar algunos progresos en algunas de las grandes industrias, — lo que por otra parte son indiscutibles, — esos progresos se han realizado a pesar de los entorpecimientos de todo género que a la marcha del país por los gobiernos sucedidos en el motín del 75, — y no por las conquistas que en el orden político y económico hayamos logrado hasta aquí en las esferas de los Poderes Públicos.

Tan pacetos nos mostramos para el progreso político en 1895 como en 1875.

De ese punto de vista son tan buenos gobernantes Lorenzo Latorre y Pedro Varela como Julio Herrera y Obes y Juan Idiarte Borda.

No puede, pues, sin caer en un sarcasmo sangriento invocar el último gobierno nombrado la libertad política como factor primordial de nuestros progresos agrícolas y ganaderos.

Con la misma lógica y la misma verdad, podría haber invocado la intervención de los astros.

A lo menos así no hubiese ofendido al pueblo.

(El Paysandú)

PETRAGLIA-PARSONS

La causa de Elena Parsons adelantó. Abrió su período de discusión la acusación formulada por la familia de Angel Petraglia que pide diez años de prisión para Elena Parsons y doce de prisión para su padre Carlos G. Parsons.

El escrito del doctor Malagarriga, que ocupa 114 páginas de papel sellado, se ha presentado impreso, y contiene ocho capítulos:

En el 1º, titulado *Esta querrela*, se estudia el procedimiento y el carácter de la acusación privada.

El 2º, *sumario*, se analiza la instrucción.

El 3º trata de los *análisis*, sosteniendo que no son de Petraglia, lo que se deduce de los dictámenes periciales y de las demás constancias de autos.

El capítulo 4º, titulado *cambo de defensa*, está destinado a tratar de destruir las coartadas.

Se hace un largo estudio en el capítulo 5º respecto de Angel Petraglia, Carlos S. Parsons y su hija Elena; el de esta última según el informe médico su propia confesión y la declaración de los testigos.

El capítulo 6º es ostensamente largo: tiene por título *El crimen* y está dividido en siete párrafos titulados:

- «Sus causas».
- «Horario».
- «Como ocurrió el hecho».
- «La versión de Elena».
- «La primera versión del Sr. Carlos Parsons coautor».
- «El 7º La pena contiene los párrafos siguientes:».
- «Clasificación científica de los delinquentes».
- «Sistema del Código Penal sobre el homicidio».
- «El onus probandi».
- «Circunstancias agravantes y la promediana».
- «Las atenuantes».
- «E. art. 97».
- «La vista fiscal».
- «Conclusión».
- «Hace en este largo capítulo un análisis

Curacion segura
la COREA, del HISTERICO
las CONVULSIONES, el NERVIOSISMO
de la Epilepsia, de la Menstruacion; de
LA EPILEPSIA
GRAJEAS GELINEAU
En todas las Farmacias
J. ROSSIGNOL & Co., en France, depositarios